



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

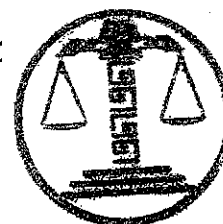
PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/JG/12/2025**, relativo al **Juicio General**, promovido por Gilbert Alexander Gamboa Balam, en contra de **"OFICIO AJ/691/2025, DE FECHA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO."** (sic). La Magistrada Instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de solicitud de fecha y hora para sesión pública** con fecha **veinte de octubre de dos mil veinticinco**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas con cinco minutos** del día de hoy **veintiuno de octubre de la presente anualidad**, de conformidad e n lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo con fecha **veinte de octubre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ROGELIO OCTAVIO MAGANA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO
TEEC/JG/12/2025

JUICIO GENERAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/JG/12/2025.

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, OSTENTÁNDOSE COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: ASESORÍA JURÍDICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "OFICIO AJ/691/2025, DE FECHA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO" (sic).

MAGISTRADA INSTRUCTORA: INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS.

Con esta fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco, la Secretaría General de Acuerdos, da cuenta a la magistrada instructora, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta, la magistrada instructora;

ACUERDA:

ÚNICO: Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de sentencia correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de Pleno a que se refiere los artículos 674 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 15 fracción I y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, 32, fracción V y 158 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Así mismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista para los mencionados efectos y, se fije en los estrados de este Tribunal Electoral local, de conformidad con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido.

Notifíquese a las partes y a todas y todos los interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO
TEEC/JG/12/2025

Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma, la magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ingrid Renée Pérez Campos, ante el secretario general de acuerdos, David Antonio Hernández Flores, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS
MAGISTRADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 3

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (20 de octubre de 2025), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe.- **CONSTE**.